



CONVOCATORIA

San José de Chazo, 27 de Octubre del 2025

Elección del Consejo Consultivo del Grupo de Personas con Capacidades Especiales de la Parroquia San José de Chazo

En cumplimiento de lo establecido para garantizar la participación activa de las personas con capacidades especiales en la vida comunitaria, se **convoca** a todos los miembros del grupo de personas con capacidades especiales de la parroquia San José de Chazo a participar en la **elección del Consejo Consultivo**, que se llevará a cabo el día Jueves 30 de Octubre del 2025 a las 08:00 AM (Ocho de la mañana), en el salón parroquial de reuniones.

Orden del día:

1. Lectura de la convocatoria y constatación del quorum
2. Palabras de Bienvenida por parte de la Sra. Eliana Barreto Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Chazo
3. Proceso democrático de elección y conformación de la Directiva del Consejo Consultivo de Personas con Capacidades Especiales
4. Proclamación de resultados.
5. Clausura.

Atentamente,

Sra. Eliana Barreto
VOCAL DEL GADPR-SJCH



REGISTRO DE ENTREGA DE LA CONVOCATORIA 001 PARA LA ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº CÉDULA	FIRMA/HUELLA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Nº CÉDULA	FIRMA
	Dionisio Barreto Zumbra	0600817829	Dionisio Barreto	Jose Barreto		
	Jose Manuel Barreto Zumbra	06050915801		Wilson Sarango UA	0603800756	
	Angelita Sandoval	0600816193		Rocio Timbela	0604704894	
	Maria Timbela			Emilia Churrua		
	Marcos Cosco	0602338212	X	Manuela Curzo	0602316820	
	Rosa Elena Barreto			Susana Churrua	0604641704	
	Wilson Churrua	06047441938				

San José de Chazo, 30 de Octubre del 2025

Firma Elaborado por:

Dirección: 21 de Enero, Casa Parroquial 2do. Piso
 Celular: 0986476760-09879718863
 Email: gadprsanjosedechazo@yahoo.com



REGISTRO DE ENTREGA DE LA CONVOCATORIA 001 PARA LA ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CONSEJO
 CONSULTIVO DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº CÉDULA	FIRMA/HUELLA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Nº CÉDULA	FIRMA
	Sara Cuina	0603381578		Martha Cuina	0602150112	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Maria Guanoluz			Mariana Guanoluz	060247979	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Ehelda Flox Chuca	0602430184		Clara Sambal	0602507584	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Ines Zema			Rosa Zema	0603004672	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Fernia Carrasco			Bertha Carrasco	060230818-1	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Fanny Carrasco			Bertha Carrasco	060230818-1	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Alfredo Carrasco	0605095561		Cristina Chavez		<i>[Handwritten Signature]</i>

San José de Chazo, 30 de Octubre del 2025

[Handwritten Signature: Georanna Bairre]

Firma Elaborado por:


Dirección: 21 de Enero, Casa Parroquial 2do. Piso
 Celular: 0986476760-09879718863
 Email: gadprsanjosedechazo@yahoo.com



REGISTRO DE ENTREGA DE LA CONVOCATORIA 001 PARA LA ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° CÉDULA	FIRMA/HUELLA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	N° CÉDULA	FIRMA
	Andy Verónica	0650419518		Verónica Sigcho		Verónica Sigcho
	María Elena Yujalema	060423092		Rosa Sani	060257321-6	Rosa Sani

San José de Chazo, 30 de Octubre del 2025


Firma Elaborado por:

Dirección: 21 de Enero, Casa Parroquial 2do. Piso
Celular: 0986476760-09879718863
Email: gadprsanjosedechazo@yahoo.com



ACTA DE ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES PARROQUIA SAN JOSÉ DE CHAZO

En la parroquia San José de Chazo, cantón Guano, provincia de Chimborazo, siendo las 08h00 del día jueves 30 de octubre de 2025, en el salón parroquial de reuniones, se instala la sesión convocada para la elección y conformación de la Directiva del Consejo Consultivo de Personas con Capacidades Especiales de la parroquia San José de Chazo, conforme a la convocatoria realizada con fecha 27 de octubre de 2025.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura de la convocatoria y constatación del quórum.
2. Palabras de bienvenida por parte de la Sra. Eliana Barreto, Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Chazo.
3. Proceso democrático de elección y conformación de la Directiva del Consejo Consultivo de Personas con Capacidades Especiales.
4. Proclamación de resultados.
5. Clausura.

DESARROLLO:

1. Lectura de la convocatoria y constatación del quórum

Se procede a dar lectura a la convocatoria. Acto seguido, se realiza el registro de asistentes, constatándose la presencia de 17 miembros del grupo de personas con capacidades especiales de la parroquia, existiendo el quórum reglamentario para instalar la sesión.

2. Palabras de bienvenida

La Sra. Eliana Barreto, Vocal del GADPR-SJCH, da la bienvenida a los presentes, resaltando la importancia de la participación activa de las personas con capacidades especiales en la vida comunitaria y en los espacios de toma de decisiones.

3. Proceso democrático de elección y conformación de la Directiva

Se explica el procedimiento de elección, el cual se realiza de manera democrática (a mano alzada / voto secreto, según se haya realizado).

Se procede a receptor las mociones para conformar la Directiva del Consejo Consultivo, quedando conformada de la siguiente manera:

- **PRESIDENTA:**
C.I.: 060300467-2

Sra. Rosa Lema

- **VICEPRESIDENTA:**
C.I.: 060231782-0

Manuela C
Sra. Manuela Cazco

- **TESORERA:**
C.I.: 060470489-9

Rocio Timbela
Sra. Rocio Timbela

- **VOCALES:**

1. Sra. Martha Cuvina

Martha Cuvina

C.I.: 060215011-2

2. Sra. Ernestina Sandoval

Ernestina Sandoval

C.I.: 060230758-4

Una vez realizada la votación y el respectivo **escrutinio**, se determina que los ciudadanos antes mencionados obtienen la mayoría de votos de los miembros presentes.

4. Proclamación de resultados

Se proclama oficialmente a los miembros electos como Directiva del Consejo Consultivo de Personas con Capacidades Especiales de la parroquia San José de Chazo para el período 2025-2026.

Los electos aceptan sus funciones y se comprometen a cumplirlas con responsabilidad en beneficio del grupo y de la comunidad.

5. Clausura

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 11:30 am horas del mismo día, se da por clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado adjunto el registro de autoridades de la directiva y el registro de asistencia a la elección y conformación de la directiva del Consejo Consultivo de Personas con Capacidades Especiales:

FIRMA:

Eliana Barreto

Sra. Eliana Barreto
VOCAL DEL GADPR-SJCH



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE
SAN JOSÉ DE CHAZO**

Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Policía y Cultos
San José de Chazo - Guano



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

No. GADPRSJCH-CCPCE-001-2026

**RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON CAPACIDADES
ESPECIALES DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE CHAZO**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chazo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 96 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas.

Que, el artículo 238 de la Constitución establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 64, literal t), establece como función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural el promover la organización y participación ciudadana, con especial atención a grupos de atención prioritaria.

Que, la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento reconocen la participación de las personas con discapacidad y capacidades especiales en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Que, el día jueves 30 de octubre de 2025, se llevó a cabo el proceso de elección y conformación de la Directiva del Consejo Consultivo de Personas con Capacidades Especiales de la parroquia San José de Chazo, conforme consta en el Acta de Elección y Conformación de la Directiva suscrita en dicha fecha.

Que, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución y la ley, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chazo procede a dictar la siguiente Resolución Administrativa.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y POSESIONAR al Consejo Consultivo de Personas con Capacidades Especiales de la Parroquia San José de Chazo, cuya Directiva fue electa el día jueves 30 de octubre de 2025, conforme al Acta de Elección y Conformación de la Directiva debidamente suscrita.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Directiva electa queda conformada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
PRESIDENTA	Rosa Lema	Electa el 30 de octubre de 2025
VICEPRESIDENTA	Manuela Cazco	Electa el 30 de octubre de 2025
TESORERA	Rocío Timbela	Electa el 30 de octubre de 2025
VOCAL	Martha Cuvilña	Electa el 30 de octubre de 2025
VOCAL	Ernestina Sandoval	Electa el 30 de octubre de 2025

Dirección: 21 de Enero, Casa Parroquial 2do. Piso Celular: 0986-476760 Fono: (01) 3020073

Email: gadprsanjosedechazo@chazo.gob.ec

Web: www.gadprsanjosedechazo.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN JOSÉ DE CHAZO

Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Política y Cultos.
San José de Chazo - Guano



ARTÍCULO TERCERO.- La Directiva del Consejo Consultivo de Personas con Capacidades Especiales ejercerá sus funciones durante el período establecido en el Reglamento Interno de conformación y en la normativa legal vigente, pudiendo ser ratificada o renovada conforme al proceso democrático correspondiente.


ARTÍCULO CUARTO.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chazo brindará el apoyo institucional necesario para el adecuado funcionamiento del Consejo Consultivo, dentro del marco de sus competencias y disponibilidad presupuestaria.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución Administrativa entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en los medios institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chazo.

DADO Y SUSCRITO en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chazo, provincia de Chimborazo, a los 31 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.




Sr. Juan Manuel Lema Ramos
PRESIDENTE/A DEL GADPR SAN JOSÉ DE CHAZO


Ing. Nelly Cecilia Bayas Barreto
SECRETARIA DEL GADPR SAN JOSÉ DE CHAZO

Dirección: 21 de Enero, Casa Parroquial 2do. Piso Celular: 0986-476760 Fono: (03) 3020073

Email: gadprsanosedechazo@yahoo.com

Web: www.gadsanosedechazo.gob.ec